



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ministerio de Protección Social en observancia de lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2474 de 2008, convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de Selección, de conformidad con la siguiente información:

Objeto del Contrato

Contratación por parte de **EL MINISTERIO**, del mantenimiento y adecuación de oficinas de la Dirección Territorial del Tolima, sede Ibagué.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de la Protección Social Dirección Territorial del Tolima, cuenta con una disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en los certificados de disponibilidad No. 41 expedido el 6 de septiembre de 2010 por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$15.000.000.00)**, que incluye todos los impuestos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Este procedimiento se adelanta de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, que modificó el parágrafo 1 del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 00064 del 7 de septiembre de 2009 del Ministerio de la Protección Social.

APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACION Y PRESENTACION DE OFERTAS

APERTURA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010, la cual se realiza con la publicación de los estudios previos, aviso de convocatoria y la invitación a través de la página web del Ministerio, www.minproteccionsocial.gov.co en el link contratación, contratación de Mínima Cuantía, Tolima

CIERRE Y RECIBO DE OFERTAS: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010, HORA 5:00 P.M.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La oferta debe ser entregada y radicada en el formato de registro de recibo de ofertas, destinado para la invitación 008 de 2010, en la calle 28 Carrera 3 Esquina.



CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos podrán consultarse en la página web del Ministerio www.minproteccionsocial.gov.co en el link contratación, contratación de Mínima Cuantía, Tolima.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:

En los términos dispuestos en el numeral 5 del artículo 5° del decreto 2474 de 2009, el Ministerio de la Protección Social hace extensiva la invitación de convocatoria a las veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el control social a éste proceso de selección.

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA.
DT. TOLIMA.